



:: [portada](#) :: [Colombia](#) :: [Convocatorias](#)

18-07-2008

Hoy, 18 de julio, en Bogotá

Marcha protesta por derechos de la población desplazada

Adital

Las organizaciones nacionales de población desplazada, junto con otros movimientos sociales, van a realizar mañana (18) una marcha nacional de movilización por la defensa de sus derechos. La manifestación va a comenzar a las 12h en el Parque Nacional, en Bogotá, y sigue luego en dirección a la Plaza de Bolívar a las 14h.

La marcha se propone llamar la atención hacia la protección de los siguientes derechos: defensa de la vida, vivienda digna, salud integral, educación gratuita, retorno con dignidad garantizada y no repetición, generación sustentable de renta, verdad, justicia, reparación integral, cumplimiento de las leyes vigentes.

Las organizaciones rechazan la política asistencialista ejecutada por el gobierno, entre otras medidas, como la Ley 975 de Justicia y Paz, el Decreto 1290 de Reparación vía Administrativa, el Estatuto de Desarrollo Rural, la Ley Forestal, la criminalización de la protesta y de la movilización social y las amenazas y asesinatos de las poblaciones desplazadas nacionalmente.

En el documento en el que proponen una serie de exigencias en relación con los derechos de la población desplazada, las organizaciones reivindican que el gobierno adopte medidas que respeten a la población civil y que no se haga de ella un blanco de ataques y amenazas: "El Estado debe garantizar que la fuerza pública respete el DIH (Derecho Internacional Humanitario) y de que se haga un llamado a los actores armados sobre el mismo propósito";

Los manifestantes quieren que el gobierno ceda a una solución política y negociada del conflicto armado del país y que firme un acuerdo humanitario para la liberación de los secuestrados. En relación con la impunidad, afirman que los desplazados tienen el derecho de conocer a aquellos que son los responsables de las amenazas, persecuciones, homicidios y desapariciones que provocaron el desplazamiento forzado: "Que el Estado investigue, juzgue y castigue a los responsables de los delitos de lesa humanidad y que adopte medidas para garantizarnos la restitución de las tierras como forma prioritaria de reparación integral";

Además, reivindican el reconocimiento político de la población desplazada que posee necesidades específicas y representa cerca del 10% de la población total. El Estatuto de Desarrollo Rural también es otro blanco de críticas, pues no prevé ninguna medida para eliminar la concentración de tierra en el país ni para su explotación adecuada. "Estamos en contra de la empresarización del campo y a favor del fortalecimiento de la economía campesina"; declaran.

En relación con la cuestión del retorno o del asentamiento de esta población, los manifestantes



exigen la concesión de subsidios directos para la adquisición de tierras productivas, ubicadas dentro de la frontera agrícola y con acceso a las redes de mercado urbano-rural: "Garantizar el retorno o asentamiento de las familias desplazadas en condiciones de seguridad y voluntarismo. Requerimos la adopción de programas estratégicos para recuperar el tejido social, de acuerdo con las características culturales de los grupos desplazados";.

Traducción: Daniel Barrantes - barrantes.daniel@gmail.com